



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESCADORMAR S.A.** A favor del señor Héctor Alejandro Egas Cottallat. Por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 34-38, con el número Ocho (08) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número de Orden Nueve (09) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "E".

Jaramijó, 15 de Enero del 2.020.

Ab. F.C.

Ab. Diego V. Briones Espinoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



JARAMIJÓ
Enero

DIRECCIÓN NACIONAL
DEL REGISTRO DE
BENEFICIOS
PÚBLICOS

